ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

> CONTINUA RECONOCIMIENTO ASIG FAMILIAR DECRETO EXENTO Nº

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

0 7 FEB. 2012

## VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. Nº 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.8.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento Nº 3947, de fecha 19.10.2007.-

## TENIENDO PRESENTE:

1.- Que el funcionario Municipal que se indica a continuación, ha solicitado la continuidad de reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus hijos, presentando el antecedente correspondiente, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

## DECRETO:

1.-CONTINUESE, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, al Municipal, Don RICARDO SOLAR RIOS, Escalafón Jefatura, Grado 9º E.M.R, por sus hijos, que a continuación se individualiza,

**NOMBRE** CEDULA DE IDENTIDAD **PARENTESCO** FECHA DE NACIMIENTO INICIO BENEFICIO TERMINO DE BENEFICIO TIPO DE CARGA

NOMBRE CEDULA DE IDENTIDAD **PARENTESCO** FECHA DE NACIMIENTO INICIO BENEFICIO TERMINO DE BENEFICIO TIPO DE CARGA

: ANDREA SOLAR MALDONADO

ніја : 08/02/1991 : 01.01.2012 : 31.08.2012

: Simple

: ANDRES SOLAR MALDONADO

: 11/05/1992 : 01.01.2012 : 31.08.2012 : Simple

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionario antes señalada quedará con Dos cargas simples autorizadas dentro del período que se señala, y/o mientras mantenga vigente su felación laboral con este Municipio.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

CTL.POF.Mgsn.-

CARLOS TIZAMO LOPEZ VERESDEPTO. RECURSOS JUVIANOS MAPOR ONDEN DEL SR. **A**LCALDE